MATRIZ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

M A R

MUNICIPIO DE COATZINGO

EJERCICIO 2026

PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650
2434319093
h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com

Contenido

Contenido 2
INTRODUCCIÓN 3
PROCESOS SUSTANTIVOS Y ADJETIVOS EVALUADOS 4
DIAGNÓSTICO INICIAL DE RIESGOS 6
MATRIZ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2026 (MAR) 8
ACCIONES DE MITIGACIÓN Y TRATAMIENTO DE RIESGOS 16
Riesgos sustantivos 16
Riesgos adjetivos 18
CONCLUSIÓN 19
FIRMAS DE AUTORIZACIÓN 20

INTRODUCCIÓN

La administración pública municipal enfrenta de manera permanente desafíos derivados de la complejidad de su estructura organizacional, la limitada disponibilidad de recursos, el entorno normativo en constante evolución y la creciente demanda ciudadana por servicios públicos de calidad, eficientes y transparentes. En este contexto, resulta indispensable que los gobiernos locales adopten instrumentos técnicos que permitan anticipar riesgos, fortalecer su capacidad de respuesta institucional y garantizar el cumplimiento de sus objetivos bajo un enfoque preventivo, sistemático y orientado a resultados.

La Matriz de Administración de Riesgos del Municipio de Coatzingo, Puebla, correspondiente al ejercicio fiscal 2026, se consolida como el instrumento técnico-metodológico que sustenta el proceso integral de identificación, análisis, evaluación y tratamiento de los riesgos institucionales, constituyendo la base estructural para la integración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2026. En este sentido, la matriz no se limita a un diagnóstico estático, sino que se configura como un mecanismo dinámico que permite vincular los riesgos detectados con acciones concretas de control, asegurando su seguimiento, evaluación y mejora continua dentro del sistema de control interno municipal.

Su diseño responde a la necesidad de consolidar un modelo de gestión preventiva que permita a la administración municipal anticiparse a eventos adversos que puedan afectar la operación institucional, el cumplimiento de metas, el ejercicio de los recursos públicos y la prestación de servicios a la población. Asimismo, fortalece la toma de decisiones basada en evidencia, al integrar elementos técnicos que permiten identificar causas estructurales, evaluar niveles de exposición y establecer estrategias de mitigación congruentes con las capacidades operativas y presupuestales del Municipio.

En congruencia con el PTAR 2026, la Matriz de Administración de Riesgos incorpora una visión integral que abarca tanto los procesos sustantivos —relacionados con la prestación de servicios públicos, seguridad, obra pública, desarrollo social y servicios básicos— como los procesos adjetivos vinculados con la administración, control interno, finanzas, transparencia, adquisiciones y gestión documental. Esta integración permite reconocer que los riesgos institucionales no se presentan de manera aislada, sino como parte de un sistema interdependiente que requiere mecanismos de control coordinados y consistentes.

Para su construcción, se retoman insumos derivados de diagnósticos institucionales, resultados del ejercicio 2025, observaciones de auditoría, evaluaciones de desempeño y análisis de procesos clave, lo que garantiza que los riesgos identificados respondan a condiciones reales de operación y no a supuestos teóricos. De manera complementaria, se emplean herramientas metodológicas como el análisis causal y la estructuración de riesgos

bajo el esquema causa–evento–consecuencia, lo que permite una comprensión clara de su origen y facilita la definición de acciones de control efectivas.

A partir de este enfoque, la Matriz permite no solo identificar y clasificar riesgos, sino también jerarquizarlos conforme a su nivel de impacto y probabilidad, estableciendo un orden estratégico de atención que se refleja directamente en el PTAR 2026. Esta vinculación garantiza la congruencia entre el diagnóstico y la acción, evitando la dispersión de esfuerzos y orientando los recursos institucionales hacia la mitigación de riesgos prioritarios.

En suma, la Matriz de Administración de Riesgos 2026 se consolida como un instrumento fundamental de gobernanza institucional, que fortalece el sistema de control interno, promueve la cultura de prevención, mejora la eficiencia operativa y contribuye a la rendición de cuentas. Su correcta implementación permite al Municipio de Coatzingo transitar hacia un modelo de gestión pública más ordenado, transparente y orientado a resultados, en el cual la administración de riesgos se integra como un componente estratégico para garantizar el cumplimiento de sus objetivos y el bienestar de la población.

PROCESOS SUSTANTIVOS Y ADJETIVOS EVALUADOS

El análisis de la Matriz de Administración de Riesgos del Municipio de Coatzingo, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026 se sustenta en la identificación y evaluación diferenciada de los procesos sustantivos y adjetivos que integran la operación institucional, reconociendo que ambos son esenciales para el cumplimiento de los objetivos gubernamentales y para la adecuada implementación del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2026.

En este sentido, los procesos sustantivos representan las funciones directamente vinculadas con la prestación de servicios públicos y la atención de las necesidades de la población, mientras que los procesos adjetivos constituyen el soporte administrativo, financiero y operativo que permite la continuidad, legalidad y eficiencia de la gestión pública. La adecuada articulación entre ambos tipos de procesos resulta fundamental para garantizar un sistema de control interno sólido, congruente y orientado a resultados.

La determinación de los procesos evaluados se realizó a partir de un diagnóstico institucional integral, considerando los resultados del ejercicio 2025, las observaciones derivadas de auditorías, el análisis de los programas presupuestarios 2026 y la identificación de riesgos estratégicos que dieron origen al PTAR vigente. Para su selección, se atendieron criterios técnicos relacionados con el impacto en la ciudadanía, el nivel de exposición al riesgo y la relevancia operativa dentro de la estructura municipal, asegurando que la matriz refleje de manera objetiva las áreas críticas de atención institucional.

En congruencia con los riesgos identificados y priorizados en el PTAR 2026, los procesos sustantivos del Municipio de Coatzingo se estructuran en función de aquellos servicios y funciones que inciden directamente en la calidad de vida de la población y en la estabilidad social del municipio.

En primer término, el proceso de seguridad pública y protección civil se posiciona como un eje estratégico de alta prioridad, al concentrar riesgos asociados a la capacidad de respuesta ante emergencias, la prevención del delito y la salvaguarda de la integridad de la población. La limitada disponibilidad de recursos humanos, materiales y tecnológicos, así como la necesidad de fortalecer los mecanismos de coordinación e inteligencia preventiva, configuran un entorno de riesgo relevante que requiere acciones institucionales permanentes y estructuradas, tal como se refleja en el PTAR 2026.

En segundo lugar, el proceso de obra pública e infraestructura básica constituye un componente fundamental para el desarrollo municipal, al involucrar la planeación, ejecución, supervisión y control de proyectos de inversión que impactan directamente en servicios como agua potable, drenaje, alumbrado público y mantenimiento de infraestructura. Los riesgos asociados a este proceso, particularmente en materia de planeación deficiente, seguimiento limitado y rezagos operativos, tienen una incidencia directa en el cumplimiento de metas institucionales y en la percepción ciudadana sobre la gestión pública.

En tercer término, el proceso de desarrollo social y atención a población vulnerable se orienta a la implementación de programas y acciones dirigidas a mejorar las condiciones de bienestar de la población, especialmente de los grupos en situación de vulnerabilidad. La limitada cobertura de programas, la necesidad de fortalecer mecanismos de focalización y la coordinación interinstitucional representan factores de riesgo que pueden afectar la equidad en la distribución de apoyos y el impacto social de las políticas públicas municipales.

De manera complementaria, se identifican los procesos adjetivos o administrativos como elementos clave para el funcionamiento integral del Ayuntamiento, en tanto que permiten que los procesos sustantivos se desarrollen bajo condiciones de control, transparencia y eficiencia.

En este ámbito, la gestión financiera y recaudación de ingresos adquiere una relevancia estratégica, al estar directamente vinculada con la disponibilidad de recursos para la operación municipal. Los riesgos asociados a la baja recaudación, la insuficiencia de controles financieros y la necesidad de fortalecer los mecanismos de supervisión del gasto público se reflejan en el PTAR 2026 como áreas prioritarias de intervención, debido a su impacto en la sostenibilidad financiera del Municipio.

Asimismo, la administración de recursos humanos representa un componente crítico para la continuidad operativa, al involucrar la integración de expedientes, la capacitación del personal, el cumplimiento de obligaciones laborales y la consolidación de una cultura organizacional basada en la legalidad y la responsabilidad

administrativa. Las deficiencias en estos aspectos pueden traducirse en riesgos de incumplimiento normativo, baja eficiencia operativa y debilidad institucional.

Por su parte, el proceso de adquisiciones y administración de recursos materiales constituye un área altamente sensible, debido a su exposición a riesgos relacionados con la falta de planeación, deficiencias en el control patrimonial y vulnerabilidades en los procedimientos de contratación. La adecuada implementación de controles en este proceso resulta indispensable para garantizar el uso eficiente de los recursos públicos, la transparencia en las adquisiciones y la correcta administración del patrimonio municipal.

Adicionalmente, en el contexto del ejercicio 2026, se reconoce la importancia de fortalecer procesos transversales como el control documental, la transparencia, el seguimiento de auditorías, la generación de indicadores institucionales y la seguridad informática, los cuales, si bien se ubican dentro del ámbito administrativo, tienen un impacto directo en la gobernanza, la rendición de cuentas y la confiabilidad de la información institucional, tal como se encuentra reflejado en los riesgos administrativos considerados en el PTAR.

En conjunto, la identificación y análisis de estos procesos permite estructurar una Matriz de Administración de Riesgos congruente, integral y alineada con la realidad operativa del Municipio, asegurando que los riesgos identificados respondan a las condiciones institucionales actuales y que su tratamiento se realice mediante acciones estratégicas claramente definidas en el PTAR 2026. De esta manera, se fortalece la capacidad del Ayuntamiento para gestionar sus riesgos de manera ordenada, sistemática y orientada al cumplimiento de resultados.

DIAGNÓSTICO INICIAL DE RIESGOS

El diagnóstico inicial de riesgos del Municipio de Coatzingo, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026 constituye el fundamento técnico de la Matriz de Administración de Riesgos y se configura como un proceso analítico integral que permite identificar, estructurar y comprender las principales amenazas que inciden en el desempeño institucional. A diferencia de un ejercicio meramente descriptivo, este diagnóstico se orienta a vincular de manera directa las condiciones operativas del Ayuntamiento con los riesgos institucionales que, posteriormente, son atendidos a través del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2026.

Su desarrollo retoma los resultados del ejercicio 2025, los diagnósticos por área, las observaciones de auditoría, el análisis de procesos clave y la evidencia operativa disponible, permitiendo construir un panorama actualizado y congruente con la realidad institucional. En este sentido, el diagnóstico no solo identifica problemáticas, sino que establece una relación estructurada entre causas, eventos de riesgo y consecuencias, lo que garantiza la trazabilidad entre el análisis inicial y las acciones de control definidas en el PTAR.

El proceso diagnóstico se estructuró en tres momentos metodológicos interrelacionados: la identificación de áreas críticas, el análisis de factores de riesgo y la priorización conforme a su nivel de impacto y probabilidad. Esta metodología permitió transitar de un enfoque general a una definición específica de riesgos institucionales, mismos que fueron formalmente integrados en la matriz y posteriormente operativizados en el PTAR 2026.

En la fase de identificación de áreas críticas, se determinaron aquellos ámbitos que concentran la mayor exposición al riesgo, considerando su impacto en la ciudadanía, su relevancia operativa y su recurrencia en observaciones institucionales. De este análisis se desprenden cuatro grandes dimensiones de riesgo: seguridad pública y protección civil; infraestructura y servicios públicos; desarrollo social; y gestión administrativa y financiera, las cuales guardan correspondencia directa con los riesgos sustantivos y adjetivos identificados en el PTAR.

En materia de seguridad pública y protección civil, el diagnóstico evidencia una limitada capacidad de respuesta ante emergencias, derivada de la insuficiencia de equipamiento, capacitación y actualización de protocolos, así como debilidades en los mecanismos de inteligencia preventiva. Estas condiciones se reflejan en riesgos concretos como la insuficiente capacidad de respuesta ante emergencias y el incremento de la incidencia delictiva, ambos clasificados con niveles de exposición relevantes dentro de la matriz institucional.

En el ámbito de infraestructura y servicios públicos, se identifican rezagos en la ejecución de obra pública, deterioro de la infraestructura existente y deficiencias en la operación de servicios básicos como agua potable, alumbrado público y recolección de residuos. Estas problemáticas tienen su origen en deficiencias de planeación, mantenimiento insuficiente y limitaciones operativas, generando riesgos que impactan directamente en la calidad de vida de la población, como la insuficiencia en el suministro de agua potable y la ineficiencia en los servicios municipales.

Por su parte, en el ámbito de desarrollo social, el diagnóstico revela limitaciones en la cobertura y focalización de programas sociales, así como debilidades en la coordinación institucional para la atención de grupos vulnerables. Estas condiciones derivan en riesgos relacionados con la cobertura limitada de programas sociales, el acceso restringido a servicios de salud preventiva y la baja participación social en actividades formativas, lo que incide en la equidad social y en la percepción ciudadana de la gestión pública.

En lo que respecta a la gestión administrativa y financiera, se identifican debilidades estructurales en los mecanismos de control interno, la administración de recursos, la integración documental y la transparencia institucional. Estas condiciones se traducen en riesgos como la baja recaudación municipal, la posible desviación de recursos, la desactualización de inventarios, la vulnerabilidad informática y el incumplimiento en procesos de auditoría y transparencia, los cuales representan amenazas directas para la legalidad, eficiencia y rendición de cuentas del Ayuntamiento.

El análisis de factores de riesgo permitió distinguir entre aquellos de carácter interno relacionados con la organización, los procesos, los recursos y los controles institucionales y aquellos de carácter externo, vinculados con condiciones sociales, económicas y normativas que influyen en el desempeño municipal. Esta diferenciación resulta fundamental para definir estrategias de tratamiento adecuadas, ya que permite identificar qué riesgos pueden ser mitigados directamente por la administración y cuáles requieren mecanismos de adaptación o coordinación interinstitucional.

Derivado de este proceso, se llevó a cabo la priorización de riesgos mediante la valoración de su probabilidad de ocurrencia y su impacto potencial, lo que permitió clasificarlos en niveles de atención diferenciados. Los riesgos con niveles altos o críticos, particularmente aquellos asociados a servicios públicos esenciales, seguridad, manejo de recursos y continuidad operativa, fueron considerados prioritarios para su incorporación en el PTAR 2026, asegurando su atención mediante acciones específicas de control.

En conjunto, el diagnóstico inicial de riesgos proporciona un sustento técnico sólido para la Matriz de Administración de Riesgos, al garantizar que los riesgos identificados respondan a condiciones reales, estén debidamente fundamentados y se encuentren alineados con los objetivos institucionales. Asimismo, permite establecer una base clara para la toma de decisiones, la asignación eficiente de recursos y la implementación de estrategias de mitigación, fortaleciendo el sistema de control interno y consolidando un enfoque de gestión pública orientado a la prevención, la eficiencia y la rendición de cuentas.

MATRIZ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2026 (MAR)

La presente Matriz de Administración de Riesgos del Municipio de Coatzingo, Puebla, correspondiente al ejercicio fiscal 2026, constituye el instrumento técnico central mediante el cual se integran, estructuran y sistematizan los riesgos institucionales identificados a partir del diagnóstico inicial, así como su valoración y tratamiento conforme a criterios de control interno y gestión basada en resultados.

Su elaboración responde a la necesidad de contar con un mecanismo formal que permita vincular de manera directa los procesos sustantivos y adjetivos del Ayuntamiento con los riesgos que inciden en su operación, estableciendo una relación clara entre las causas que los originan, su probabilidad de ocurrencia, el impacto potencial en el cumplimiento de los objetivos institucionales y las acciones de mitigación definidas para su atención. En este sentido, la matriz no solo cumple una función de registro, sino que se configura como una herramienta estratégica para la toma de decisiones, al proporcionar información estructurada, comparable y verificable.

Cada uno de los elementos que integran la matriz código de identificación, área o proceso, tipo de riesgo, descripción del riesgo, factores internos y externos, valoración de probabilidad e impacto, nivel de riesgo, acciones de mitigación y responsables ha sido definido bajo criterios técnicos homogéneos, asegurando consistencia metodológica y congruencia con el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2026. Esta alineación permite garantizar que los riesgos aquí establecidos sean atendidos mediante acciones concretas, medibles y sujetas a seguimiento institucional.

La matriz incorpora riesgos de carácter sustantivo, vinculados con la prestación de servicios públicos, la seguridad, la infraestructura y el desarrollo social, así como riesgos de carácter adjetivo relacionados con la gestión administrativa, financiera, tecnológica y de control interno, reconociendo que ambos ámbitos son interdependientes y determinantes para el funcionamiento integral del municipio.

De esta manera, la Matriz de Administración de Riesgos se consolida como un instrumento dinámico, susceptible de actualización y mejora continua, que permite al Municipio de Coatzingo fortalecer su capacidad institucional para anticipar, controlar y mitigar riesgos, asegurando una gestión pública ordenada, eficiente, transparente y orientada al cumplimiento de resultados.

Código	Área / Proceso	Tipo	Riesgo identificado	Factores internos / externos	Probabilidad	Impacto	Nivel	Acciones de mitigación	Responsable
R-S01	Seguridad pública y protección civil	Sustantivo	Insuficiente capacidad de respuesta ante emergencias y contingencias operativas que comprometen la integridad de la población	Internos: insuficiencia de equipamiento, capacitación limitada y protocolos desactualizados. Externos: incremento de eventos naturales y contingencias sociales	Alta	Alta	Crítico	Implementación de un programa integral de protección civil que contemple capacitación continua, simulacros programados, actualización de protocolos y fortalecimiento progresivo del equipamiento operativo	Director de Seguridad Pública

Código	Área / Proceso	Tipo	Riesgo identificado	Factores internos / externos	Probabilidad	Impacto	Nivel	Acciones de mitigación	Responsable
R-S02	Seguridad pública y protección civil	Sustantivo	Incremento en la incidencia delictiva derivado de debilidades en los mecanismos de prevención e inteligencia operativa	Internos: limitada capacidad de análisis y prevención del delito. Externos: condiciones sociales y presencia de factores delictivos externos	Media	Alta	Alto	Fortalecimiento de estrategias de seguridad mediante operativos permanentes, análisis sistemático de incidencia delictiva y coordinación interinstitucional para la toma de decisiones	Director de Seguridad Pública
R-S03	Obra pública e infraestructura	Sustantivo	Rezago en la ejecución de obra pública derivado de deficiencias en la planeación, control y seguimiento de proyectos	Internos: debilidad en planeación y supervisión técnica. Externos: limitaciones presupuestales y variaciones en costos de obra	Media	Media	Medio	Implementación de mecanismos de control técnico y administrativo, seguimiento físico-financiero y validación continua del cumplimiento de metas	Director de Obras Públicas
R-S04	Obra pública e infraestructura	Sustantivo	Deterioro progresivo de la infraestructura municipal por falta de mantenimiento preventivo y correctivo sistemático	Internos: ausencia de programas de mantenimiento estructurado. Externos: desgaste natural y condiciones climáticas adversas	Media	Media	Medio	Ejecución de un programa integral de mantenimiento preventivo y correctivo con control operativo, calendarización y supervisión periódica	Director de Obras Públicas

Código	Área / Proceso	Tipo	Riesgo identificado	Factores internos / externos	Probabilidad	Impacto	Nivel	Acciones de mitigación	Responsable
R-S05	Desarrollo social	Sustantivo	Cobertura limitada de programas sociales que afecta la atención efectiva a población vulnerable	Internos: deficiente focalización y seguimiento de beneficiarios. Externos: incremento en la demanda social y condiciones de marginación	Media	Media	Medio	Implementación de mecanismos de evaluación y focalización mediante padrones actualizados, seguimiento a beneficiarios y ampliación estratégica de cobertura	Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia
R-S06	Desarrollo social	Sustantivo	Deficiente coordinación institucional que limita la implementación eficaz de programas y acciones sociales	Internos: falta de formalización de acuerdos interinstitucionales. Externos: dispersión de programas gubernamentales	Media	Media	Medio	Establecimiento de mesas de trabajo, seguimiento de acuerdos y control sistemático de compromisos interinstitucionales	Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia
R-S07	Servicios públicos municipales	Sustantivo	Ineficiencia en el servicio de recolección de residuos sólidos que afecta la cobertura y calidad del servicio	Internos: deficiente control operativo y mantenimiento vehicular. Externos: incremento en generación de residuos	Media	Media	Medio	Optimización del servicio mediante rediseño de rutas, monitoreo de cobertura y mantenimiento preventivo del parque vehicular	Director de Servicios Públicos
R-S08	Servicios públicos municipales	Sustantivo	Insuficiencia en el suministro de agua potable derivado de limitaciones en	Internos: infraestructura hidráulica limitada y mantenimiento insuficiente.	Alta	Alta	Crítico	Gestión de proyectos hidráulicos, fortalecimiento del mantenimiento y	Director de Servicios Públicos

Código	Área / Proceso	Tipo	Riesgo identificado	Factores internos / externos	Probabilidad	Impacto	Nivel	Acciones de mitigación	Responsable
			infraestructura y operación del sistema	Externos: variabilidad climática y demanda creciente				control operativo del servicio de suministro de agua potable	
R-S09	Servicios públicos municipales	Sustantivo	Deficiencia en el servicio de alumbrado público por obsolescencia de infraestructura y falta de mantenimiento	Internos: rezago en modernización y mantenimiento. Externos: incremento en demanda y fallas eléctricas	Media	Media	Medio	Implementación de programa de modernización de luminarias, mantenimiento preventivo y control operativo del sistema	Director de Servicios Públicos
R-S10	Desarrollo social	Sustantivo	Baja cobertura en servicios educativos y culturales que limita la participación social y el desarrollo comunitario	Internos: falta de programas estructurados y difusión. Externos: baja participación social	Media	Media	Medio	Desarrollo de programas educativos y culturales con estrategias de difusión y ampliación de cobertura poblacional	Regidor de Educación, Cultura y Deporte
R-S11	Salud pública	Sustantivo	Limitado acceso a servicios de salud preventiva por insuficiencia de brigadas y cobertura territorial	Internos: falta de personal y planeación operativa. Externos: condiciones de salud pública y dispersión poblacional	Media	Alta	Alto	Implementación de jornadas de salud preventiva, capacitación comunitaria y fortalecimiento de cobertura sanitaria	Regidor de Salud

Código	Área / Proceso	Tipo	Riesgo identificado	Factores internos / externos	Probabilidad	Impacto	Nivel	Acciones de mitigación	Responsable
R-S12	Desarrollo social	Sustantivo	Baja participación juvenil en actividades formativas que impacta en el desarrollo social y prevención de conductas de riesgo	Internos: falta de espacios y programas dirigidos. Externos: desinterés social y factores culturales	Media	Media	Medio	Implementación de programas deportivos, culturales y formativos dirigidos a jóvenes con seguimiento institucional	Regidor de Educación, Cultura y Deporte
R-A01	Tesorería	Adjetivo	Baja recaudación municipal derivada de deficiencias en control, actualización de datos y estrategias de cobranza	Internos: sistemas de recaudación limitados. Externos: baja cultura contributiva	Media	Media	Medio	Fortalecimiento del sistema de recaudación mediante actualización de bases de datos y estrategias de cobranza efectiva	Tesorero Municipal
R-A02	Tesorería	Adjetivo	Riesgo de desviación de recursos por debilidad en controles financieros y supervisión del gasto público	Internos: insuficiencia de controles y supervisión. Externos: presiones administrativas y operativas	Media	Alta	Alto	Implementación de auditorías internas, fortalecimiento de controles financieros y supervisión del ejercicio del gasto	Tesorero Municipal
R-A03	Administración	Adjetivo	Expedientes administrativos incompletos que afectan la legalidad y trazabilidad de	Internos: deficiente control documental. Externos: cambios normativos	Media	Media	Medio	Implementación de sistema integral de archivo y auditorías internas para	Contralor Municipal

Código	Área / Proceso	Tipo	Riesgo identificado	Factores internos / externos	Probabilidad	Impacto	Nivel	Acciones de mitigación	Responsable
			los procesos institucionales					control documental	
R-A04	Administración	Adjetivo	Falta de continuidad operativa derivada de ausencia de planes de sucesión y estandarización de funciones	Internos: falta de formalización de procesos. Externos: cambios de personal	Alta	Media	Alto	Implementación de plan de continuidad operativa, capacitación transversal y formalización de procedimientos	Contralor Municipal
R-A05	Recursos materiales	Adjetivo	Deficiencia en procesos de adquisiciones por falta de análisis de mercado y control de procedimientos	Internos: debilidad en planeación de compras. Externos: variación de precios y proveedores	Media	Media	Medio	Fortalecimiento de adquisiciones mediante estudios de mercado, control comparativo y documentación integral	Dirección de Contabilidad
R-A06	Recursos materiales	Adjetivo	Desactualización de inventarios que afecta el control patrimonial y uso eficiente de bienes municipales	Internos: falta de control patrimonial sistemático. Externos: deterioro y pérdida de bienes	Media	Media	Medio	Actualización integral del inventario mediante conciliación física, etiquetado y control sistemático	Dirección de Contabilidad
R-A07	Transparencia	Adjetivo	Incumplimiento en obligaciones de transparencia por falta de seguimiento y	Internos: rezago en procesos de publicación. Externos:	Baja	Media	Bajo	Implementación de sistema de verificación preventiva para asegurar actualización	Titular de Transparencia

Código	Área / Proceso	Tipo	Riesgo identificado	Factores internos / externos	Probabilidad	Impacto	Nivel	Acciones de mitigación	Responsable
			actualización de información	exigencias normativas				oportuna de información	
R-A08	Sistemas	Adjetivo	Vulnerabilidad informática que compromete la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información institucional	Internos: falta de seguridad tecnológica. Externos: ciberataques y riesgos digitales	Alta	Alta	Crítico	Implementación de política de seguridad informática con respaldos, control de accesos y capacitación	Contralor Municipal
R-A09	Contraloría	Adjetivo	Incumplimiento en atención de auditorías por falta de seguimiento a observaciones y control de plazos	Internos: debilidad en seguimiento. Externos: fiscalización externa	Media	Media	Medio	Implementación de sistema de control de observaciones mediante matrices y seguimiento continuo	Contralor Municipal
R-A10	Planeación	Adjetivo	Falta de indicadores institucionales que limita la evaluación del desempeño y la toma de decisiones	Internos: débil cultura de evaluación. Externos: exigencias normativas	Media	Media	Medio	Implementación de sistema integral de indicadores y tablero de control institucional	Contralor Municipal

La integración de la Matriz de Administración de Riesgos 2026 representa un avance sustantivo en la consolidación del sistema de control interno del Municipio de Coatzingo, al establecer una base técnica sólida para la identificación, análisis y tratamiento de los riesgos que inciden en la gestión pública municipal.

Su correcta implementación permitirá no solo dar seguimiento a los riesgos identificados, sino también evaluar de manera continua la efectividad de las acciones de mitigación, mediante la generación de evidencia documental

y el monitoreo sistemático de su cumplimiento. En este sentido, la matriz se convierte en un instrumento clave para la trazabilidad institucional, facilitando la supervisión, la rendición de cuentas y la atención de procesos de fiscalización.

Asimismo, su vinculación directa con el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2026 garantiza que los riesgos no permanezcan en un nivel diagnóstico, sino que se traduzcan en acciones operativas concretas, con responsables definidos, medios de verificación y periodos de ejecución claramente establecidos. Esta articulación fortalece la congruencia entre la planeación, la ejecución y la evaluación, evitando la dispersión de esfuerzos y orientando la gestión institucional hacia la mitigación efectiva de riesgos prioritarios.

Finalmente, la Matriz de Administración de Riesgos se posiciona como un instrumento estratégico de gobernanza que contribuye a la mejora continua de la administración municipal, al fomentar una cultura organizacional basada en la prevención, la legalidad, la eficiencia y la responsabilidad administrativa. Su aplicación sistemática permitirá al Municipio de Coatzingo fortalecer su capacidad de respuesta ante escenarios adversos, optimizar el uso de los recursos públicos y garantizar el cumplimiento de sus objetivos institucionales en beneficio de la población.

ACCIONES DE MITIGACIÓN Y TRATAMIENTO DE RIESGOS

Derivado de la Matriz de Administración de Riesgos del Municipio de Coatzingo para el ejercicio fiscal 2026, se establecen las siguientes acciones de mitigación como el conjunto de medidas técnicas orientadas a reducir la probabilidad de ocurrencia de los riesgos identificados y, en su caso, minimizar su impacto en la operación institucional.

Las acciones se diseñan en función directa de los factores de riesgo identificados en cada proceso, garantizando su congruencia con las causas que los originan y su alineación con el sistema de control interno, bajo un enfoque preventivo, detectivo y correctivo.

Riesgos sustantivos

En el ámbito de seguridad pública y protección civil, el riesgo relacionado con la insuficiente capacidad de respuesta ante emergencias será atendido mediante la implementación de un esquema integral de fortalecimiento operativo que contemple la actualización formal de protocolos de actuación, la capacitación periódica del personal en escenarios de riesgo, la ejecución programada de simulacros institucionales y comunitarios, así como la

gestión progresiva de equipamiento estratégico. Estas acciones permiten incidir directamente en la causa estructural del riesgo, fortaleciendo la capacidad institucional de respuesta.

Respecto al incremento de la incidencia delictiva, se establece como acción de mitigación el fortalecimiento de los mecanismos de prevención mediante la implementación de operativos permanentes, la sistematización del análisis de incidencia delictiva y la generación de reportes de inteligencia operativa, incorporando esquemas de coordinación interinstitucional que permitan atender el fenómeno desde un enfoque integral y preventivo.

En materia de obra pública, el riesgo de rezago en la ejecución de obras será mitigado mediante la implementación de controles técnicos y administrativos que aseguren la planeación adecuada de los proyectos, el seguimiento sistemático de los avances físico-financieros y la validación de estimaciones, garantizando la correcta ejecución de los recursos y el cumplimiento de metas.

De manera complementaria, el deterioro de la infraestructura municipal será atendido mediante la institucionalización de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo, sustentado en la calendarización de intervenciones, la supervisión periódica y el registro sistemático de acciones, lo que permitirá reducir la recurrencia de fallas y optimizar la vida útil de los bienes públicos.

En el ámbito del desarrollo social, la cobertura limitada de programas será mitigada a través de la implementación de mecanismos de focalización basados en padrones actualizados, análisis de cobertura y seguimiento a beneficiarios, permitiendo orientar los recursos hacia la población objetivo de manera eficiente.

Asimismo, la deficiente coordinación institucional será atendida mediante la formalización de mecanismos de trabajo interinstitucional, que incluyan la generación de acuerdos, su seguimiento y la documentación de resultados, fortaleciendo la articulación entre áreas y niveles de gobierno.

En cuanto a los servicios públicos, la ineficiencia en la recolección de residuos se mitigará mediante la optimización del control operativo del servicio, el rediseño de rutas y el mantenimiento sistemático del parque vehicular, asegurando la cobertura efectiva del servicio.

El riesgo de insuficiencia en el suministro de agua potable será atendido mediante la gestión de proyectos de infraestructura hidráulica, el fortalecimiento del mantenimiento preventivo y correctivo, así como la implementación de controles operativos que permitan monitorear la prestación del servicio y reducir interrupciones.

Respecto al alumbrado público, se establecerán acciones orientadas a la modernización de la infraestructura, la sustitución progresiva de luminarias y la implementación de mantenimiento preventivo, lo que permitirá mejorar la cobertura y eficiencia del servicio.

En el ámbito educativo, cultural y juvenil, la baja cobertura y participación será mitigada mediante el diseño e implementación de programas estructurados, acompañados de estrategias de difusión y seguimiento que permitan incrementar la participación de la población.

En materia de salud preventiva, el riesgo de acceso limitado será atendido mediante la implementación de jornadas comunitarias, brigadas de atención y acciones de capacitación, orientadas a ampliar la cobertura y fortalecer la prevención en la población.

Riesgos adjetivos

En el ámbito financiero, la baja recaudación municipal será mitigada mediante el fortalecimiento del sistema de captación de ingresos, a través de la actualización de bases de datos, la implementación de controles administrativos y la aplicación de estrategias de cobranza que permitan mejorar la eficiencia recaudatoria.

El riesgo de desviación de recursos será atendido mediante la implementación de mecanismos de control financiero más estrictos, incluyendo auditorías internas periódicas, supervisión del ejercicio del gasto y revisión sistemática de operaciones, lo que permitirá reducir la posibilidad de irregularidades.

En materia administrativa, los expedientes incompletos serán mitigados mediante la implementación de un sistema integral de control documental que asegure la correcta integración, resguardo y actualización de la información institucional.

La falta de continuidad operativa será atendida mediante la formalización de procesos, la capacitación transversal del personal y la definición clara de funciones, permitiendo reducir la dependencia operativa y asegurar la estabilidad institucional.

En el ámbito de adquisiciones, el riesgo derivado de deficiencias en los procesos será mitigado mediante la incorporación de análisis de mercado, controles comparativos y la documentación integral de los procedimientos, fortaleciendo la transparencia y eficiencia en la gestión de recursos.

La desactualización de inventarios será atendida mediante la implementación de controles patrimoniales que incluyan conciliaciones físicas periódicas, etiquetado de bienes y actualización sistemática de registros, asegurando la integridad del patrimonio municipal.

En materia de transparencia, el incumplimiento será mitigado mediante la implementación de mecanismos de verificación preventiva que aseguren la actualización oportuna de la información y el cumplimiento de las obligaciones normativas.

Respecto a la vulnerabilidad informática, se establecerán políticas integrales de seguridad tecnológica que contemplen respaldos de información, control de accesos y capacitación del personal, reduciendo riesgos asociados a la pérdida o alteración de información.

El incumplimiento en auditorías será atendido mediante la implementación de un sistema de control y seguimiento de observaciones, que permita gestionar plazos, dar atención oportuna y documentar su solventación.

Finalmente, la ausencia de indicadores institucionales será mitigada mediante la implementación de un sistema integral de medición del desempeño, que permita evaluar resultados, dar seguimiento a metas y fortalecer la toma de decisiones.

Consideraciones finales de implementación

Las acciones de mitigación establecidas deberán ejecutarse de manera sistemática por las áreas responsables, quienes deberán generar evidencia documental suficiente que permita acreditar su cumplimiento. Su seguimiento se realizará conforme al esquema establecido en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, garantizando su evaluación periódica y su contribución efectiva a la reducción del nivel de riesgo institucional.

CONCLUSIÓN

La Matriz de Administración de Riesgos del Municipio de Coatzingo, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026 se consolida como un instrumento técnico fundamental para la identificación, análisis y tratamiento sistemático de los riesgos que inciden en la operación institucional, permitiendo establecer una relación directa entre los procesos sustantivos y adjetivos, sus vulnerabilidades y las acciones de control definidas para su mitigación.

Su integración refleja un ejercicio estructurado y basado en evidencia, derivado del diagnóstico institucional, los resultados del ejercicio anterior y la identificación de factores internos y externos que afectan el desempeño municipal. En este sentido, la matriz no se limita a un registro de riesgos, sino que constituye la base metodológica que orienta la planeación operativa del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, asegurando la congruencia entre el análisis, la priorización y la implementación de acciones.

A través de la valoración de probabilidad e impacto, se logró identificar riesgos críticos y relevantes que requieren atención prioritaria, particularmente aquellos vinculados con la prestación de servicios públicos, la seguridad, la gestión de recursos y el control interno. Esta priorización permite focalizar los esfuerzos institucionales en los ámbitos de mayor exposición, optimizando el uso de los recursos disponibles y fortaleciendo la capacidad de respuesta del Ayuntamiento.

Asimismo, la matriz incorpora un enfoque integral de control interno, al establecer acciones de mitigación alineadas a las causas que originan los riesgos, definiendo responsables claros y promoviendo la generación de evidencia documental que garantice su seguimiento y evaluación. Esta estructura contribuye a la trazabilidad de la gestión, facilita la supervisión por parte de las instancias competentes y fortalece la rendición de cuentas.

En este contexto, la Matriz de Administración de Riesgos se posiciona como un instrumento estratégico de gobernanza que permite al Municipio de Coatzingo transitar hacia un modelo de gestión pública preventiva, ordenada y orientada a resultados, en el que la administración de riesgos se integra de manera efectiva al sistema de control interno, contribuyendo a la mejora continua, la transparencia y el cumplimiento de los objetivos institucionales en beneficio de la población.

FIRMAS DE AUTORIZACIÓN

CONTRALORÍA MUNICIPAL COATZINGO, PUEBLA 2024 - 2027

Elaboró

C. ALFREDO MEJIA MARTÍNEZ
CONTRALOR MUNICIPAL
COATZINGO, PUEBLA.

Autoriza

PRESIDENCIA MUNICIPAL COATZINGO, PUEBLA. 2024 - 2027

C. ABEL CHAVEZ OREA
PRESIDENTE MUNICIPAL
COATZINGO, PUEBLA.